



San José, 10 de febrero de 2016.-

En San José, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del diez de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2016 - 002042. Expediente 15-018840-0007-CO. A las once horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal Supremo De Elecciones. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Jinesta Lobo, Salazar Alvarado y Araya García salvan el voto y ordenan darle curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
2	Sentencia 2016 - 002043. Expediente 15-015159-0007-CO. A las once horas con cuarenta y seis minutos. Acción de inconstitucionalidad. Ericcson De Costa Rica Sociedad Anónima, Roxana Maria Ulloa Monge contra . Se rechaza de plano la acción.- Los Magistrados Rueda Leal y Hernández López ponen nota.

A las doce horas con cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**